HERALDO DE ALCOY

NÚM. 675 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 3 de Noviembre

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA Y LA EDUCACION INTEGRAL

Aun quedan, por fortuna, en España, hombres desinteresados y entusiastas, que trabajan con fe por la verdadera regeneración nacional; buena prueba de ello es el mitin celebrado el último domingo, en la capital de nuestro antiguo reino de Valencia, para pedir á los poderes públicos el establecimiento de la *educación integral gratuita y obligatoria*.

Muchos plácemes merecen los que en estos tiempos de egoismo positivista, inician mitins como el que nos ocupa, para mover la opinión, abatida y excéptica, despertándola del quietismo letárgico en que se halla sumida, marcándola el camino recto de su futura regeneración. Bien de todos los buenos españoles merecen quienes tal empresa acometen por la Patria. Nosotros unimos nuestras felicitaciones entusiastas, aunque humildes, á los asistentes y adheridos al mitin y principalmente al Dr. D. Manuel Candela, como presidente del Ateneo Científico Valentino, al Dr. Gómez Ferrer, como iniciador de esta campaña y al Dr. Amalio Gimeno, como el más entusiasta y valioso colaborador de la grandiosa obra emprendida por la sabia sociedad de Valencia.

Tiempo era ya que los amantes de la cultura y educación nacional, iniciasen este movimiento de opinión, para resolver el problema pedagógico en España, ya que, por culpa de todos, pero principalmente de nuestros ineptos gobernantes, se encuentra la Nación española casi á la retaguardia de las naciones europeas, en punto á educación y enseñanza. El 67 por 100 de los habitantes de nuestra península, no saben leer ni escribir; cifra bastante elocuente para que nuestros Gobiernos se preocupasen de estos asuntos más que de las intrigas políticas y de satisfacer sus bastardas ambiciones, que nos han sumido en el abismo de nuestras actuales desdichas.

Cada uno, con buena voluntad, cualesquiera que sea la posición social que tenga, puede y debe prestar su concurso para que esta obra se realice. Con desinteresado entusiasmo y con generosa cooperación, deben contribuir todos á la redención de nuestra Patria, con la palabra, con el artículo periodístico, con el apoyo moral y material, aunque para ello se tenga que luchar con la apatía que nos consume y que librar campal batalla con el misoneismo que nos domina.

«No puede haber regeneración nacional, dice Fichte, sin regeneración moral, ni esta podrá existir sin educación enérgica, *que se ocupe á la vez de todo el hombre y de todo el pueblo*». Por ello el problema de la educación integral primaria gratuita y obligatoria, nos interesa resolverlo en la práctica, tanto ó más que á ningún pueblo europeo, ya por la inferioridad de nuestro sistema educativo actual, ya por el lamentable decaimiento de nuestras energías nacionales. Es, pues, reforma, que tiene que realizarse con urgencia, para que regenerando por la educación las futuras generaciones, é ingertando con nuevas energías á nuestros hijos, resucite España, hoy decaída y humillada.

Desgraciadas las naciones y los pueblos, que no intentan, con grandes esfuerzos, promover, apoyar y mejorar la educación de la juventud. Camino de la abyección y de la barbarie, corren las sociedades que inactivas no marchan paralelamente al movimiento progresivo de las demás, rompiendo los anticuados moldes pedagógicos, rellenos solo de un rutinarismo inconsciente, un quietismo físico enervante y un intelectualismo estéril, que debilita y agota las energías físicas, sofoca los destellos fecundos de la razón humana, y denigra y pervierte los nobles impulsos del corazón, no fortalecido por la fe, ni adiestrado en el voluntario cumplimiento del deber, ni regenerado con la práctica constante de la virtud.

Los pedagogos españoles, no han cejado en su campaña de reforma de la enseñanza, para acomodarla á los nuevos adelantos y exigencias de los modernos tiempos. Montesinos, Alcántara, Avendaño, Matilde de San Juan, Carderera, Benot, Sardá, Azcárate, López Catalán, Giner de los Ríos, Adolfo Posada, Urbano González Serrano, Mingo y otros, han continuado en nuestro siglo las luchas en pro de la enseñanza, que en otros tiempos, ó en otros lugares, iniciaron Pedro Ponce de León, Luis Vives, San Ignacio de Loyola, San José de Calasanz, Frœbel, Pestalozzi, etc.

Gracias á los esfuerzos de los buenos y sabios patricios antes nombrados, algo se ha conseguido modificar y alguna mejora se ha llegado á alcanzar en nuestra organización docente y en la enseñanza pública en España; pero en nuestra nación, los planes, proyectos y reformas de enseñanza, se suceden con pasmosa actividad, mas abortan al poco tiempo, por poco meditados y fracasarán otras veces, sino se emprende la titánica, mas no imposible empresa, de reformar la enseñanza en todos sus grados, desde la de párvulos, á la profesional, para que resulte un plan completo y armónico. Mal pueden encajar reformas radicales en la segunda enseñanza, cuando á ella no lleguen alumnos suficiente y adecuadamente preparados por una educación primaria integral, ni los graduados de Bachiller están en condiciones abonadas para emprender con fruto una carrera profesional, por la mala é inadecuada preparación que han tenido en la segunda enseñanza.

V. MIRÓ LAPORTA.

(Concluirá)

ALCOY

Con una circunspección á que no están acostumbradas muchas capitales de provincia, se verificó anteayer y ayer en nuestra ciudad, la visita á los cementerios.

La animación fué extraordinaria, singularmente en el Cantagallet, en donde libremente pudo transitar la multitud, gracias á la acertada disposición del alcalde D. Severo Pascual, reglamentando el orden de entrada y salida en las galerías subterráneas.

En los templos hubo también extraordinaria concurrencia y lo mismo que en los cementerios, los vivos honraron á sus muertos con cristianas oraciones y con otros recuerdos piadosos.

—Parecerá caso raro, pero es lo cierto que en Alcoy reina extraordinaria animación con motivo de la feria de Cocentaina.

Las posadas, mesones, casas de huéspedes y de comidas, se llenan todas las noches de gentes que vienen de la vecina villa á pernoctar en nuestra cindad, sin duda porque allí es extraordinaria la afluencia de forasteros y no hay alojamientos para tanta persona.

Los feriantes se las prometen este año muy felices, porque el tiempo primaveral que disfrutamos, contribuye mucho á que la concurrencia sea grande.

—En la relación que publicamos anteayer miércoles, de los individuos de la Cruz Roja, que pertenecen á la brigada de ambulancia, dejó de incluirse, entre los hermanos camilleros, á D. Rafael Payá Serra, por lo que subsanamos hoy con gusto este olvido.

—La sucursal del Banco de España en Valencia, ha remesado á la de Alcoy, trescientas mil pesetas en plata y un millón de pesetas en papel.

—En el Gobierno civil de esta provincia han presentado D. José Atienza Egido, D. Pedro Granell, D. Joaquín Carrió y D. Lino Esteve, una instancia en solicitud de acotamiento de una extensión de terreno en el término de Villena, para dedicarlo al cultivo del arroz.

—El gobernador civil de la provincia ha resuelto declarar ser necesaria la ocupación de los terrenos del término municipal de Agres, señalados por la jefatura de Obras públicas de Alicante, para la construcción del ferrocarril de Onteniente á Alcoy.

—El número de esta semana de *Nuevo Mundo* es artístico en alto grado. Publica hermosos originales de Plácido Francés, Tubilla, Cabrinety, Verger, Pedrero, Sileno, Caramba, Sancha, Montagud y Covisa; texto y poesías de Canals, Santiago Iglesias, Manuel del Palacio, «Florete» Rodao y Taboada, con interesantes fotografías de los embargos de Barcelona.

—Ha llegado á Alicante el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oidos, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral 19 y 21. Los días que permanezca en dicha capital, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujos de oido, afecciones de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento).

Consulta en el Hotel Iborra, de 9 á 11 de la mañana.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Tan notable como los anteriores por sus condiciones literarias y artísticas, es el número 56 de la elegante revista *Instantáneas*.

Publica retratos de Guerrita, de las tiples Bordás y Bianchi, del tenor Biel, del barítono Aineto y del distinguido marinista Martínez Abades, y gran número de preciosos grabados.

El texto es ameno é interesante, y está suscrito por firmas autorizadas.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy. — Los Innumerables mártires de Zaragoza.

Santo de mañana.—San Carlos Borromeo, obispo y confesor.

LA COLMENA

Cuando contemplo de aflicciones llena
á la pobre nación de mis amores,
acude á mis sentidos soñadores
la triste condición de la colmena.
Miro á la abeja, con profunda pena
esclava del trabajo y sus rigores;
y al zángano vagar entre las flores
que las sabrosas mieles enagena.
¡Cuándo será que con airada mano
al arrojar al opresor tirano
nuestra patria infeliz cambie de suerte!
¡Cuándo será que el aguijón violento
de la abeja, con fiero ensañamiento
á los zánganos viles de la muerte!

JUAN L. DE TAMAYO.

Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL DE MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lecto es, por las ventajas que ofrece.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Un pueblo irritado

Londres.—Uu despachos de Ladysmith indica que reina una irritación grande entre la población inglesa contra la imperícia y la imprevisión que presiden la organización de la campaña, y á la que acusan como causa eficiente de las derrotas sufridas hasta ahora por las tropas británicas.

Lo de Barcelona

Barcelona 2 (10 mañana).

Varios industriales de esta capital se han constituído en Comisión para gestionar cerca de las autoridades militar y judicial el que se mejoren las condiciones en que se hallan los detenidos en la cárcel, proporcionándoles todas las comodidades y facilidades compatibles con el reglamento del establecimiento.

Se ha presentado un industrial sombrerero, constituyéndose en prisión, en representación de un compañero del gremio que se halla ausente de Barcelona.

No fué admitido en la cárcel, esperándose al ausente, que se constituirá en prisión cuando regrese.

Hermoso ejemplo

Madrid 2 (12 tarde).

«The Times, publica un telegrama, también de Ladysmith, rindiendo una vez más testimonio de consideración y de elogio á los sentimientos humanitarios de que los boers dan pruebas, tanto en el campo de batalla como en las ambulancias y hospitales, donde los heridos son objeto de cuidados y atenciones delicados.

En peligro

Madrid 2 (3-15 tarde).

La situación de los ingleses en Ladysmith es sumamente crítica.

El general White no tiene más disyuntiva que romper las líneas enemigas para buscar un refugio en Pictermaritzburgo ó capitular.

Ir por lana

Madrid 2 (5-10 tarde).

En Londres reina gran efervecencia con motivo de las noticias desastrosas que allí circulan de la guerra. Los ministros se reunieron anoche en Consejo y se dice que adoptaron resoluciones de importancia en vista de lo grave de la situación de los ingleses en el Africa del Sur.

En Madrid se leen con avidez las noticias de la guerra, celebrándose las victorias de los boers.

Una derrota

Madrid 2 (6-30 noche).

En la sesión del Congreso de esta tarde, al ponerse á votación la proposición relativa al bando del Capitán general de Cataluña Sr. Despujols, ha obtenido el Gobierno una mayoría de veinte y dos votos.

El gobierno ha quedado muy quebrantado por el resultado de esta votación.

Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad, presentando la población el aspecto de los días festivos.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 2 (5 tarde).

Interior contado.	64'90
Id. fin de mes.	64 95
Exterior contado.	71'30
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable	72'40
Tesoro B.	101'55
Aduanas.	96 55
Cubas, 1886.	72'60
Id. 1890.	60'90
Filipinas.	77 55
Banco de España.	431 00
Tabacos	359'00
Francos	26 35
Libras.	31'80

CORREO DE MADRID

Inglaterra y el Transvaal

Londres 30—Continúan recibiéndose aquí noticias de Ladysmith, que acusen la graedad de la situación.

Un despacho recibido ayer dice que los boe.s habían establecido dos grandes cañones en la colina de Vintaingoni á 4.500 yardas de distancia de la población.

Los campesinos han abandonado sus viviendas ante el temor de que pudieran comenzar las operaciones.

Dentro de la ciudad reina por ahora la calma, y el abastecimiento de aguas había quedado restablecido.

Al *Morning Post* le comunican en telegrama del 27 que hay unos 7.000 boers separtidos por los campos inmediatos á dicha ciudad.

El *Times* dice gve pasan de 17.000 los boers que cercan á Ladysmith.

Otros despachos que publican los periódicos dan cuenta de hnberse apoderado los boers de gran número de caballos y una enorme cantidad de carne, perteneciente á la municipalidad de dicha poblaiión.

Un destrcamento boer procura cortar las comunicaciones entre Ladysmith y Colensa.

Los generales White y Hunterhicieron una ascensión en un globo, y desde el pudieron enterarse de las posiciones que ocupan los boers y especialmente de sus trincheras.

Parece que los boers se disponen á ocupar la estación de Pieters, con objeto de cortar las comunicaciones por la vía férrea.

El mencionado periódico publica también un telegrama de Orange River, fechado el 28, el que se dice que los boers, en número de siete á ocho mil, se disponían á atacar á Kimberley.

Un despacho de Ladysmith que acaba de hacer público el ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«El general White ha enviado una batería de montaña y los regimientos Royal Irish fusiliers y Gloucestershire para que se apoderen de las alturas que dominan el flanco izquierdo de la línea inglesa. Estas tropas emprendieron anoche la marcha. Se ignora si han conseguido realizar la orden que recibieron.

Durante la noche anterior el fuego de los boers sobre Ladysmith y sobre el campamento inglés fué muy vivo.

Varias mulas enganchadas á piezas de artillería, espantadas por el ruido de los disparos, emprendieron un galope furioso, llevándose los cañones y los soldados que los servían.

No ha vuelto á saberse ni de las mulas ni de los cañones.

Teniendo noticia el general White de que los boers acumulaban muchas piezas de artillería en una altura de las estribaciones de Lombards Kop, envió al general French con una fuerte columna para atacar esta posición.

El general French se halló con la sorpresa de que la posición había sido evacuada, y cuando se disponía á fortificarse en ella, fué atacado vigorosamente por una colnmna boer, mandada, según se cree, por el mismo general Joubert.

El despacho oficial cuyas noticias trasmito, dice que los boers fueron rechazados, pero es extraño que fuera así, porque añade luego que las tropas inglesas que tomaron parte en esta operación, habían regresado inmediatamente á Camp, atravesando el río Klip por un vado, lo cual indica que no tuvieron tiempo de pasarlo por el puente de Fourié, que está cercano.

Añade el general White que estima las pérdidas sufridas por los ingleses en 100 hombres, y que las de los boers han debido ser mayores.

Termina el despacho oficial manifestando que los boers disponen de fuerzas considerables y de cañones de largo alcance.

Otro despacho fechado en Durban, dice que los boers en su bombardeo á Ladysmith, durante la mañana de anteayer, dirigían principalmente su fuego sobre la estación del ferrocarril, pero que las granadas no producían grandes daños.

Otro despacho del general White dice que anoche envió un destacamento para reconocer las posiciones boers del flanco izquierdo.

Este destacamento ha desaparecido.

Se supone que ha caído en poder de los boers.

Pretoria 20.—El general Crouje da noticia de que la guarnición inglesa de Mafeking hizo una salida atacando á la bayoneta una posición defendida por un regimiento, á las órdenes de un comandante.

Los ingleses fueron rechazados, dejando en el campo seis muertos y numerosos heridos.

El sábado por la mañana, el general inglés Baden Poovell pidió autorización al general Crouje para retirar los muertos.

Se concedió el armisticio.

Ayer por la mañana celebraron en Portsmout una importante reunión los oficiales de marina y directores de aquel arsenal.

Sobre dicha reunión se han hecho muchos comentarios.

El *Standard* publica un telegrama de Liverpool diciendo que el almirantazgo dará orden en breve para movilizar una flota de 29 buqdes de guerra, la mayor parte de ellos cruceros acorazados.

Se está organizando un nuevo regimiento de caballería con destino al Africa del Sur.

Los soldados que han de formarle serán escogidos entre los mejores de cada cuerpo.

El emperador Guillermo ha telegrafiado al teniente coronel del regimiento de dragones reales dándole un adiós afectuoso y haciendo votos por que regresen sin novedad de la campaña.

El *Times* publica un despacho de Sanghai diciendo que los cañoneros ingleses que tenían orden de dirigirse á Chung Kingfon han recibido contraorden, y que ésta es muy comentada.

El jefe del servicio médico inglés en Glencoe ha dirigido un telegrama al secretario de Estado en Pretoria, dándole gracias por la solicitud y el esmero con que han sido tratados los oficiales y soldados ingleses en los hospitales boers.

Mr. Maccormac, célebre cirujano inglés, sale hoy para el Sur de Africa, acompañado de Mr. Makins, otro cirujano famoso del hospital de Santo Tomás de Londres.

Mr Treves, la mayor reputación de la ciencia quirúrgica inglesa, saldra también en breva para el teatro de la gverra.

El ministerio de la guerra ha ordenado que inmediatamente salga para el Cabo una nueva batería de artillería de tiro rápido.

Londres, 30.—Dícese que los cruceros *Niobe* y *Diadem* serán enviados á Las Palmas de la Gran Canaria, para vigilar el paso y apresar á algunos barcos franceses, á los cuales Krüger ha dado patente de corso á fin de que hostilicen y hechen á pique á los transportes inglese que llevan tropas al Transvaal.

Esta ridícula noticia parece una extraña disculpa del envía de los cruceros á Canarias.

El *Times* publica un despacho de Kimberley diciendo que en apuella plaza abundan los víveres, y que continúan los trabajos en las minas.

En la acción de Talaghill los ingleses dejaron fuera de combate tres cañones boers, causándoles además 500 bajas entre muertos y heridos.

Esta noticia, por lo inesperada, ha producido gran estupefacción, y muchos la ponen en duda.

Dicen de Durban que el coronel Schiel y los demás prisioneros boers han sido embarcados en el buque de guerra *Penélope*.

Se confirma qde el jueves úlimo los boers sorprendieron entre Noltkorpe y Ladysmith, un convoy inglés compuesto de más de mil mulas, veinte carros, tres cañones y cincuenta acemeliros.

Las tropas que custodiaban este convoy huyeron.

Un telegrama de Tuli dice que algunas patrullas inglesas que llegaron en sus reconocimientos hasta Rhoddesdrift fueron hostilizadas por los boers, viéndose obligadas á retroceder rápidamente.

Estas patrullas anuncian que los boers tienen allí acumuladas fuerzas considerables.

Nuevos destacamentos boers llegan de Patersberg y conducen varios cañones Maxim.

Notas políticas

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que por las Comisiones provinciales, al verificar los nombramientos de médicos civiles de las comisiones mixtas, se tengan presentes los servicios de aquellos que al acudir á concurso acrediten haber sido Médicos provisionales de Sanidad militar, estimándolos como de preferencia en los casos de igualdad de circunstancias con otros concurrentes.

* *

Ayer tarde circuló un rumor al que nadie daba crédito. Se decía que el Sr. Romero Robledo sería muy pronto presidente del Congreso, continuando el gobierno actual. El citado exministro lo desmintió en estos términos.

—Yo no entro en componendas con nadie, ni con nadie tengo incompatibilidades. Mi fuerza está en la palabra, y no la sacrificaré ni por la presidencia del Congreso, ni por nada sino cuando crea que este sacrificio puede ser útil á mi país.

* *

Se anuncia una próxima combinación en altos cargos de la magistratura, basada en la jubilación de un magistrado del Tribunal Supremo.

* *

En los centros oficiales se asegura que la medida de establecer retenes en los cuarteles no es de ahora, y que el actual capitán general de Madrid no ha hecho más que continuarla, si bien disminuyendo en uno el número de oficiales de retén.

* *

Según afirmaciones de personas que se suponen bien informadas de cuanto se refiere á las Cámaras de Comercio, parece que en las reuniones que se celebren estos días no se tomarán acuerdos de interés.

Probablemente hasta el día 5 del próximo noviembre no comenzará á traducirse en acuerdos las ideas que tiene la comisión permanente.

La peste en Oporto

Oporto 29.—Hoy ha ocurrido un caso y una defunción.

Me consta que el gobierno va á levantar el cordón sanitario.

Badajoz 29.—Según noticias de Lisboa, allí ha llamado vivamente la atención el hecho de que el director de sanidad de Portugal haya resuelto que no se dé cuenta á los periódicos de las sesiones del Consejo, lo cual ha despertado el recelo de que pueda haberse presentado en Lisboa algún caso sospechoso.

No hay ninguna noticia pr. cisa sobre el particular; pero debe recordarse que el gobernador civil de aquella capital había dispuesto anteriormente que si se presentaba algún caso de peste en Lisboa, se hiciese público.

Las economías

RESUMEN

El ministro de Hacienda remitió ayer al Congreso, acompañadas de una real orden, las relaciones de economías que se proponen á las Cortes, cuyas relaciones pasarán desde luego á la comisión de presupuestos para que las examine y de dictamen sobre ellas.

El resumen de las economías es el siguiente:

Deuda pública, comprendiendo la del Estado la del Tesoro y la procedente de das colonias, 9.366.744, 34 millones de pesetas.

Clases pasivas, 31.675.889.

Presidencia del Consejo, 50.000.

Gracia y Justicia: Obligaciones civiles 1.475.840, 37.

Id. íd., Obligaciones eclesiásticas, 107.437,50.

Ministerio de la Guerra, 11.205.305, 97.

Id. de Marina, 3.260.000.

Id. de Gobernación, 1.680.572, 35.

Id. de Fomento, 9.637.580, 26.

Id. de Hacienda, 1.172.630, 50.

Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 1.351.270.

Colonia de Fernando Póo, 166.800.

Total, pesetas, 61.150.170, 23.

La economía de clases pasivas obedece al proyecto que el ministro de Hacienda ha leído en el Congreso, cuya síntesis hemos publicado en días anteriores.

También leyó el mismo ministro los proyectos para la aprobación de los créditos concedidos durante el interregno parlamentario y el establecimiento del año natural para el servicio económico del Estado. Este último proyecto prescribe que los presenten á las Cortes antes de terminar el mes de Mayo de cada año, que los créditos autorizados por el decreto de 30 de Junio último dejarán de regir el 1.° de Enero próximo, á cuyo efecto se entenderán reducidos todos los créditos al 50 por 100 de su importe, en los servicios cuyos devengos sean susceptibles de división por dozavas partes.

Clases pasivas

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda dispone:

Art. 1.° No adquirirán ni causarán derecho á haber pasivo ni á pensión de ninguna clase los funcionarios del orden civil que ingresen en el servicio del Estado después de promulgada la presente ley.

Art. 2.° El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de caja de pensiones dotada de recursos con que atender, en la forma que se determine, á la ancianidad é invalidez de los servidores civiles del Estado á que se refiere el artículo precedente, y á sus viudas y huérfanos.

Art 3.° La revisión de las declaraciones de derechos pasivos, acordada por el decreto-ley de 22 de Octubre de 1868, se continuará con estricta sujeción á las disposiciones del mismo cualesquiera que sean las aclaraciones ó interpretaciones que hubiere recibido.

Art. 4.° A partir del 1.° de Enero de 19.0, y mientras otra cosa no se disponga por una ley, solo se consignará anualmente en presupuestos la cantidad de 50 millones de pesetas para atender al pago de los haberes pasivos de todo orden reconocidos y declarados hasta 31 de Diciembre de 1898.

El capítulo único de la sección 5.ª de las obligaciones generales del Estado conservará su actual distribución por artículos con los créditos integros que les pertenezcan, fijando á su pie la baja necesaria para aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Los créditos que en adelante se autoricen por efecto de nuevas declaraciones de haberes pasivos y pensiones, se consignarán separadamente y con la misma clasificación, bajo un capítulo especial de clases pasivas, que figurará en el presupuesto de cada uno de los departamentos ministeriales.

Art. 5.° Se autoriza al gobierno para concertar con una ó varias sociedades de crédito el pago de todos los derechos pasivos reconocidos y declarados hasta 31 de Diciembre de 1899, mediante el abono por el Tesoro de la expresada suma de 50 millones anuales, durante el período que se fije, en vista del cálculo de probabilidades sobre la vida de los actuales partícipes y sus causahabitantes.

Art. 6.° Si el gobierno no hiciera uso de la facultad concedida por el artículo anterior, ó si ejercitándola no llegase á perfeccionar el convenio, se le autoriza para atender á la diferencia entre el crédito fijo de 50 millones y el que realmente demanden las obligaciones del Estado por clases pasivas declaradas hasta 31 de Diciembre de 1899, negociando á la par efectos de deuda flotante con garantía de valores de alguna de las rentas públicas del Estado.

El importe, plazos, interés, garantía y demás condiciones de estos efectos, se acordarán en Consejo de ministros con arreglo á las circunstancias del mercado. La deuda especial de que se trata podrá ser reembolsada, renovada ó convertida en los valores del empréstito ó empréstitos de liquidación y consolidación que se emitan en uso de la autorización concedida al gobierno por el art. 4.° de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 7.° Las cantidades que produzca la operación, mientras no sean necesarias para el pago de haberes pasivos, se aplicarán á disminuir la deuda flotante del Tesoro.

Otras economías

Por las relaciones de economías presentadas á las Cortes se propone en Gracia y Justicia la supresión de tres Audiencias territoriales, convirtiéndolas en provinciales y algunas salas de las demás Audiencias y seis juzgados de entrada.

En las oficinas centrales de dicho departamento se hacen reducciones en personal y material desapareciendo la dirección de Penales.

Se suprimen los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales. Se rebajan en 760.000 pesetas las indemnizaciones á peritos, jurados, testigos y obras; en 171.100 pesetas el material y suministro de Penales, y en 100.000 pesetas la partida para reparación de templos.

En Fomento se suprimen las gratificiones á las juntas consultivas, desaparecen las indemnizaciones de residencia á los catedraticos y se reducen los créditos de otras públicas á las cantidades que se suponen necesarias para los compromisos contraídos, resultando en estas partidas últimas una economía de 7.242.630 pesetas.

Se suprimen: la Escuela de Veterinaria de Santiago, y en esta Universidad la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencias; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias, y en la de Zaragoza, la de Letras.

Además se suprimen las indemnizaciones de residencia á los catedráticos de Madrid las gratificaciones por acumulación de cátedras, las retribuciones á los rectores, el Instituto central meteorológico, la inspección provincial de enseñanza, consignando un crédito de pesetas 100.000 para reorganizarla, el personal del Consejo superior de agricultura y las pensiones á los alumnos que estudian en el extranjero.

Se rebajan: en 50.000 pesetas la partida para coustruir edificios-escuelas, en 100.000 pesetas la de subvención á maestros de primera enseñanza, en 20.000 la subvención al Ateneo de Madrid, en 300.000 la consignación para obras nuevas de construcciones civiles, en 2.8.0.000 as contratas de carreteras, en 130.000 las reparaciones de carreteras, en 50.000 las indemnizaciones á topógrafos, en 685.000 la partida de conservación de carreteras y los haberes diarios á los capatacos y peones camineros. A los capataces se les rebajan 25 céntimos y á los peones 15, resultando una economía de pesetas 574.382,25 pesetas.

Se aumeutan 50.000 pesetas para la explotación de la línea férrea de Puebla de Hijar á Alcañiz.

En la inspección central de enseñanza quedará un sólo inspector general.

En los gastos de la Presidencia aparece la supresión del presidente del tribunal Contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes á los más modernos.

En Gobernación se consigue una rebaja de 100,000 pesetas por la aplicación del nuevo reglamento de sanidad marítima.

Se han hecho cálculos del promedio de gastos durante los cinco últimos años en diferentes servicios, consiguiéndose una rebaja de 80.000 pesetas.

Y en correos y telégrafos resulta una reducción de 700.0.0.

Y en Hacienda se suprimen cuatro ministros del Tribunal de Cuentas, quedando una sola sala. Se suprime en el mismo Tribunal la sección temporal de Ultramar y se abrevian trámites para el examen y censura de las cuentas.

La dirección de contribuciones indirectas se refunde en la de directas; se suprime la Junta de clases pasivas, convirtiéndola en una dirección, y en los demás centros se hacen algunas reducciones en personal y material.

De otros conceptos contenidos en las reformas, hemos dado noticia oportunamente.

Herido en un baile

En un baile de la calle de Espartinas, número 8, se produjo anoche un pequeño escándalo entre varios concurrentes.

Uno de los bailadores, llamado José María López, cogió el palo al bastonero, Antonio Martínez, y éste protestó de la *broma*.

José dió un bofetón al bastonero, que rodó por el suelo, y en auxilio del agredido acudió un hermano de Antonio navaja en mano, é infirió una grave herida en el costado izquierdo á López.

Los hermanos Martínez, al ver á José bañado en sangre, huyeron, y en la calle de Goya los detuvo una pareja de guardias de seguridad que los condujo al juzgado de guardia.

El herido fué curado en el Gabinete médico del distrito y después pasó al Hospital de la Princesa, donde se constituyó el juzgado.

El que se declaró agresor se llama Marcelino, y según parece, manifestó en su declaración que infirió la herida á Juan López porque creyó que éste ha'ia herido á su hermano Antonio.

Un loco

Anteayer ocurrió un suceso en Palacio, del que fué protagonista un dependiente de una farmacia céntrica, cuyas facultades mentales no están completas.

Según parece, el joven en cuestión, que es honrado y laborioso, tiene la manía de pertenecer á la familia real.

Ultimamente se enamoró de la princesa de Asturias, coleccionando cuantos retratos de la augusta persona se publicaban, como asimismo los del rey D. Alfonso XII.

El lunes último creyóse citado á las cinco de la tarde en el real Palacio, y allí se dirigió vestido con sus mejores prendas.

Después de ganar las escaleras y atravesar las galerías, cuando iba muy decidido hacia las habitaciones interiores, fué detenido por un jefe militar.

Trasladado á la delegación de Palacio, fué puesto en libertad al poco tiempo.

Desde Barcelona

Barcelona 31.—Les agentes ejecutivos han salido hoy, como de costumbre, protegidos por la Guardia civil, con objeto de intimar á los contribuyentes morosos para que paguen.

El plazo concedido por el capitán general termina esta tarde.

Hasta ahora han sido requeridos para el pago 283 industriales, han pagado 83 y se han negado á ello 67.

Los ausentes requeridos son 183.

Ha sido denunciado el semanario regionalista de Lérida *La Veu del Segre*.

El senador Sr. Girona ha ofrecido al Fomento del Trabajo Nacional, en nombre del gobierno, según se asegura, una modificación en el impuesto de utilidades y del timbre, si los gremios se avienen á pagar.

El ofrecimiento no ha producido efecto.

UNA PROTESTA

Zaragoza 31.—La noticia de que se proyecta la supresión de la facultad de letras de esta Universidad, ha producido aquí gran extrañeza, pues precisamente se tenían informes enteramente contrarios.

Además, de realizarse esa supresión, se obtendría una economía muy escasa y se mermarían considerablemente los ingresos generales de la Universidad.

El rector, Sr. Fajarnés, reunirá mañana en su despacho á las autoridades, diputados y senadores para tratar de este asunto.

Cuando se conozca la totalidad del proyecto saldrá para Madrid el rector de la Universidad.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1899

Da principio la sesión á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Aprobada el acta de la anterior, piden la palabra los Sres. Romero Girón y conde de Peña Ramiro.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El señor conde de Peña Ramiro reproduce un ruego que ya hizo en la legislatura anterior, respecto á la necesidad de enviar un buque de guerra para que defienda los intereses de los españoles en el Río de la Plata.

El señor ministro de Marina manifiesta que en el proyecto de fuerzas navales para el próximo año se ha consignado ya, respondiendo á esa misma necesidad el barco que ha de prestar aquel servicio.

El Sr. Romero Girón pide al Gobierno

envíe á la Cámara copia autorizada del bando dictado por el capitán general de Cataluña.

El Sr. Silvela promete que será remitido á la Cámara el documento de referencia, así como los telégramas dirigidos por el Gobierno á las autoridades civil y militar de Barcelona.

El Sr. Calvo Martínez habla del Hospital de epilépticos fundado en Carabanchel á expensas del señor marqués de Vallejo, y pide para éste la gran cruz de Beneficencia por los méritos por la creación del mencionado establecimiento benéfico.

ORDEN DEL DÍA

Antes de reanudar mi interpelación—dice el señor conde de las Almenas—desearía que estuviera presente en el banco azul el señor ministro de la Guerra.

El general Martínez Campos: No puede venir, porque está ocupado en el Congreso.

El señor conde de las Almenas comienza por decir que el Gobierno se halla muy próximo á su día de los Difuntos.

Dice que la presentación de los presupuestos de Hacienda fué un engaño y un desafío al país.

Al verse el país defraudado en sus esperanzas, nació en él la idea de resistirse pasivamente al pago de los tributos.

Habla del separatismo, diciendo que son culpables de su existencia el Gobierno conservador y el Sr. Durán y Bas.

Critica al Gobierno, porque ha tratado de ahogar la voz de las Cámaras de Comercio, prohibiendo la celebración del meeting de Granada.

Pasa á ocuparse de las persecuciones contra la prensa, calificando de Narváez en agraz al general Polavieja, por la persecución de que ha sido víctima el Sr. Urquía.

En vez de este escritor, que siempre ha dicho la verdad, quien debió ser perseguido é ingresado en Prisiones Militares, es el Sr. Polavieja, quien al redactar su famoso Manifiesto, se permitía conceptos que el Código de Justicia Militar castiga.

Pregudta al Sr. Silvela qué ha hecho el Gobierno para libertar á los prisioneros españoles de Filipinas.

No quiere ocuparse de la cuestión religiosa, porque esto lo deja á su antiguo condiscípulo Sr. Cruz y Ochoa. (Este pide la palabra.)

Refiere el acto realizado por parte de la guarnición de Madrid, alentado y promovido—dice—por el propio general Polavieja; pero á éste hay que decirle que, cuando uno se siente Pavía, no se puede quedar á mitad del camino.

Vino la crisis, ó mejor dicho, las crisis, y nadie se explica cómo han salido los señores Durán y Polavieja, no se haya ido el marqués de Pidal que representa la misma tendencia.

Cree que todo puede hacerse con una política verdad, sincera, dentro de la monarquía.

La patria está en peligro, exclama. Yo soy monárquico, y creo que puede salvarse la patria con la monarquía, pero... de cualquier manera hay que salvarla.

Declara por su honor que en los procesos de Santiago de Cuba hay verdaderos crímenes.

Dice que el procedimiento seguido en una de esas causas, se han cometido horrores como el de negarse á la votación el Supremo para procesar á un capitán general.

Si miento rasgaré mi investidura de senador. Me ausentaré de aquí.

D. Cruz Ochoa dice que no va á hablar para consumir un turno.

Se le reserva la palabra.

El Sr. Duran y Bas: El conde de las Almenas dice que permanecía yo en el Gobierno como representante del separatismo. Entrego al juicio de la Cámara lo dicho por el conde de las Almenas.

El presidente del Consejo afirma que no vino al poder con la base del general Polavieja sino con la del discurso del Círculo conservador.

Dice que en lo referente á la cuestión económica es en lo único en que surgieron algunas diferencias entre el Sr. Villaverde y el Sr. Polavieja.

Explica los motivos de la salida del señor Durán y Bas, diciendo que fué por cuestiones de doctrina.

Dice que ciertas afirmaciones son injurias detestables, refiriéndose á las hechas por el conde de las Almenas.

Dice que siente no poder llevar consuelo á las familias de los prisioneros, y que no es cierto que el Gobierno haya sido inoportuno en sus medidas respecto de Barcelona; que agotó antes todos los temperamentos de prudencia.

Nada más grave que la resistencia al pago porque ataca á la honra del país. Que así nunca podrá reconstituirse la patria, ni lograrse esa regeneración ansiada.

El Sr. Fernando Gonzalez: S. S. no debía haber publicado el bando de Barcelona.

El ministro de la Guerra defiende al Tribunal Supremo.

Después de los discursos de los señores Durán y Bas, Silvela y Azcárraga, vuelve á la carga el conde de las Almenas con mayores arranques aún en la rectificación que en el dicsurso.

Sus palabras relativas á los procesos dan lugar á un vivo incidente.

Como sus manifestaciones anteriores habían sido desmentidas por el ministro de la Guerra, declara el conde que trayéndose los procesos á la Cámara, se demostraría quien de los dos dice la verdad.

Interrumpe el general Primo de Rivera, diciendo que miente uno de los dos.

Y el conde de las Almenas dice que no vendrán los procesos, entre otras razones porque iría á la barra el general Primo de Rivera.

—¡A presidio—exclama el general Primo—es donde debía ir S. S.!

—¡Allí—contesta el conde—es donde debería estar S. S. hace mucho tiempo.

El presidente del Consejo de ministros comienza protestando de que el señor conde de las Almenas sostenga que el Sr. Durán y Bas hubiese venido al banco del Gobierno con la representación catalana.

Afirma que las demás cuestiones tratadas por el señor conde de las Almenas, serán discutidas ampliamente, dejando absoluta libertad á todo el mundo para tratar las.

El Sr. Durán y Bas comienza declarando su perfecta conformidad de ideas jurídicas con el presidente del Consejo de ministros, y su identidad de opiniones políticas con el Gobierno.

Su señoría ha venido á decir aquí que yo soy defensor del separatismo de Cataluña, y lo que yo digo y sostengo es que una cosa es el separatismo y otra la autonomía.

El Sr. Rivers: Por ahí se empieza.

El Sr. Durán y Bas: Si S. S. quiere discutir este punto, pida la palabra y discutiremos.

Yo soy partidario de una autonomía posible, manteniendo la unidad de la patria.

El señor conde de las Almenas rectifica, sosteniendo que el Sr. Durán y Bas ha tenido la habilidad de caer.

¿He querido decir con esto—pregunta—que S. S. sea un gimnasta? No; lo que yo digo es que S. S. ha caído del lado de esas ideas que allá se sostienen.

Termina refiriendo un cuento en el cual se dice que hallábase un loco en un manicomio y fué visitado por otro loco que comenzaba á serlo.

El loco que se hallaba en el manicomio, al ver la manía de que adolecía el que le visitaba, exclamó:

—Por ahí empecé yo.

Después de las palabras del conde de las Almenas se suspende el debate y pasa el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

—

SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1899

Empieza la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, presidida por el Sr. Pidal.

El Sr. Domínguez Pascual se queja de que aún no se hayan traído á la Cámara los documentos relacionados con la rendición de Santiago.

El ministro de la Guerra: Siento no poder complacer al Sr. Domínguez Pascual, porque no creo patriótico volver sobre asuntos ya juzgados por los tribunales y entablar debates acerca de hechos que todos debemos lamentar.

El Sr. Domínguez Pascual se lamenta de que el ministro de la Guerra califique de antipatriótico el discutir dichos asuntos y dice que renuncia á explanar su interpelación.

El Sr. Cañellas pregunta al Gobierno si es cierto que el 85 por 100 de los contribuyentes de Valencia no han pagado la contribución, en cuyo caso sería aún más incomprensible la conducta del Gobierno suspendiendo las garantías de Barcelona.

Pide al ministro de la Gobernación se traiga á la Cámara una lista de los contribuyentes de Valencia que han pagado la contribución y de los que aún no lo han efectuado.

Protesta de que se ejerza la censura telegráfica para los periódicos de Madrid, cuando aquí no están suspendidas las garantías.

El ministro de la Gobernación afirma que el número de contribuyentes que no han pagado en Valencia es mucho menor que el de Barcelona.

Respecto á la censura telegráfica dice que no está establecida.

El ministro defiende al Sr. Sanz Escartín, manifestando que el Gobierno está muy satisfecho de su conducta y la aprueba en todas sus partes.

Lo de Barcelona

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Sol y Ortega, y el ministro de la Gobernación prosigue su discurso.

Dice que los contribuyentes de Barcelona han querido abrogarse la regia prerrogativa pretendiendo echar del poder al Gobierno.

No tiene justificación posible el que los contribuyentes de Barcelona, que jamás habían negado su pago á los Gobiernos anteriores, de quienes protestaban y decían que llevaban al país á la ruina, se nieguen ahora á pagar á un Gobierno que traía sobre sí la enorme carga producida por la guerra y por la pérdida de las colonias.

Ignoro si el general Polavieja ofrecería á los industriales de Barcelona el concierto económico. Se que por virtud de patrióticas intenciones se unieron los Sres. Silvela y Polavieja, y sé que el programa de este partido y de esta unión está en el discurso pronunciado en el Círculo conservador.

Compara el hecho del ciudadano que se niega á satisfacer el impuesto de sangre desertando de las filas ó declarándose prófugo, y el contribuyente que no paga la contribución. Al primero se le vitupera y se encuentra muy justifica lo que se le envíe á presidio por muchos años; al segundo se le disculpa y hasta se le defiende, encontrando legítima su resistencia al pago.

En Francia, cuando hubo necesidad de pagar la indemnizacion de guerra á Alemania muchos contribuyentes, especialmetne del Mediodía, se negaban á pagar. El Gobierno entonces, declaró el estado de guerra sin que nadie en la Cámara protestara de esta medida como aquí está ocurriendo.

Cuando los contribuyentes se ponen fuera de la ley, los Gobiernos no tienen más remedio que proceder con gran energía. Esto es lo que hemos hecho y lo que seguiremos haciendo.

Cree el Sr. Sol y Ortega que á juicio del capitán general de Cataluña, será sometido á los tribunales militares todo contribuyente moroso. Yo sostengo que no es ese el própósito del capitán general.

El bando dictado no deberá aplicarse en tanto que la resistencia de los contribuyentes morosos no sea efectiva. Mientras esos comerciantes no se resistan al pago fuera de las vías legales, alzándose y utilizando la fuerza, no son sediciosos y, por lo tanto, no serán sometidos á Consejos de guerra.

El Sr. Romero Robledo: Después de esas explicaciones del ministro de la Gobernación, el capitán general de Cataluña debe dimitir ó rectificar el bando.

El ministro de la Gobernación: Repito que el único responsable del bando es el Gobierno y no el capitán general de Cataluña.

El señor presidente: Se suspende esta discusión, en vista de que el Sr. Sol y Ortega se encuentra afónico y no puede rectificar.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.

El señor presidente: Mañana hablará su señoría.

El Sr. Romero Robledo: Pido que se lea el art. 101 del Reglamento para formular una petición.

Se lee el artículo que se refiere á la duración de las sesiones.

El señor presidente dice que hay un acuerdo, que es el de dedicar cuatro horas á presupuestos, sin perjuicio de los demás asuntos, y por eso á este debate le ha concedido amplitud. Pero el Sr. Sol y Ortega no podía hablar por su estado, y nadie había reclamado ese derecho.

El Sr. Romero Robledo: Puede S. S. preguntar al Mayor del Congreso las veces que por un debate político se han prolongado las primeras horas de sesión.

Se han presentado unos presupuestos en que hay 1 millones de economía, y lo que se debía haber hecho, además, era rebajar los impuestos en la misma suma.

El Sr. Romero pide que se discutan los gastos antes que los ingresos.

Lo contrario sería opuesto á los preceptos constitucionales.

El señor presidente concede la palabra al ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde afirma que él propondrá á la Mesa que se discutan primero los gastos.

Cree que nadie supondrá móviles interesados en el Sr. Romero Robledo en el asunto de los azúcares porque tenga intereses particulares.

Concede importancia al debate político; perobmayor importancia tiene la pronta aprobación del presupuesto.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, ¿puedo ahora rectificar? (Risas.)

El Sr. presidente: Sí; y por eso le concedo y sostendré en su derecho mientras no se extralimite.

El Sr. Romero Robledo dice que sin haber traído el presupuesto de gastos, quiere el Sr. Villaverde que se discutan leyes complementarias.

El Sr. Villaverde asegura que él habló de la antelación de los gastos á los ingresos cuando se trate de los verdaderos presupuestos.

Afirma que las economías están hechas para influir en los ingresos, y que así lo ha dicho el Gobierno, quien dará explicaciones en el seno de la comisión de presupuestos.

El Sr. Romero Robledo pretende rectificar, y le llama la atención el presidente de la Cámara diciéndole que está fuera de reglamento.

El Sr. Romero Robledo: ¿Y el señor ministro de Hacienda, no lo está?

El señor presidente de la Cámara: Ante los representantes del poder real, tengo que guardar respetos.

El Sr. Romero Robledo: ¿Puedo ya hablar? Hablaré porque tengo que rectificar varios conceptos del ministro de Hacienda, sin que me importen las interrupciones de ese coro pálido.

El impuesto de los azúcares

Ocupa la presidencia el Sr. García Alix.

Se aprueba la totalidad sin discusión y el artículo primero con una enmienda.

El conde de Benalúa pregunta al ministro de Hacienda si el azúcar que ha pagado impuesto con arreglo al sistema antiguo será sometido al nuevo.

El Sr. Villaverde contesta negativamente y se aprueba el artículo 2.°

Los artículos 3.°, 4.° y 5.° son aprobados sin debate.

El conde de Benalúa apoya una enmienda al art. 6.°, proponiendo que en vez de 25 pesetas los 100 kilos paguen 20.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Osma, interviniendo también el ministro de Hacienda.

Después de varias rectificaciones es desechada la enmienda, y aprobado el artículo 6.°

El 7.° se aprueba sin discusión.

Al art. 8.° presenta una enmienda el conde de Benalúa.

Le contesta el individuo de la Comisión D. Gustavo Ruiz, quien dice, en nombre de ésta, que no puede aceptarse la enmienda.

En vista de lo avanzado de la hora y de lo fatigado que se encuentra, pide el conde de Benalúa á la presidencia que se aplace su rectificación hasta mañana.

El presidente Sr. García Alix contesta que, faltando más de media hora para terminar la sesión, no se puede acceder á la petición del señor conde de Benalúa.

El Sr. Suárez Inclán pide al ministro de Hacienda traiga á la Cámara una nota de todos los créditos extraordinarios invertidos durante el interregno parlamentario.

Ofrece traerlos el ministro de Hacienda.

LOS INGLESES DERROTADOS

Londres 31.—Las acciones que se libraron durante el día de ayer en las inmediaciones de Ladysmith fueron muy desfavorables á los ingleses.

El centro de las fuerzas del general White atacó una posición de los boers, que encontró abandonada por éstos.

Al mismo tiempo, los boers atacaban el ala derecha de White, la cual se vió obligada á cambiar de frente; entonces el enemigo inició un movimiento envolvente, que obligó á White á replegarse, perdiendo una batería de artillería y dejando 100 hombres en el campo de batalla.

Las tropas inglesas se rehicieron, y emprendieron un movimiento de avance, lograron desalojar al enemigo de Lombarskop, aldea situada á unos seis kilómetros de Ladysmith, pero se vieron obligadas á retroceder ante el terrible fuega de los boers.

La infantería británica, cuya ala derecha se vió obligada á replegarse, tuvo pérdidas muy grandes.

La batalla duró cuatro horas.

Un despacho inserto en *The Times*, hablando de la batalla de ayer cerca de Ladysmith, da á entender claramente que una brigada inglesa se vió obligada á batirse rápidamente en retirada, ante la acometida de los boers, que procedentes de Lombars Kop atacaron á aquella.

El ministro de la Guerra acaba de comunicar el siguiente despacho, que produce honda consternación:

Ladysmith 30.—La columna enviada por mí para ocupar una colina con objeto de proteger nuestro flanco izquierdo, ha sufrido un desastre.

Dicha columna hubo de rendirse, después de experimentar pérdidas considerables.

No conozco todavía detalles respecto de las bajas.

La columna se componía de un batallón de fusileros irlandeses, un batallón de Glocesters y una batería de artillería de montaña—*General White*.

La columna inglesa copada por los boers cerca de Ladysmith, se componía de 2.000 hombres. Todos los fusiles, cañones, municiones y acémilas han caído en poder de los transvaalenses.

El desastre de Ladysmith ha causado vivísima emoción en toda Inglaterra. El gobierno ha acordado que dentro de diez días marchen al Africa del Sur, además de los refuerzos que venían disponiéndose, tres batallones de infantería y una batería.

La columna copada constaba de 41 oficiales, entre ellos un teniente coronel, siete comandantes, cinco capitanes y cinco oficiales que se hallan heridos.

Cada nuevo detalle que del desastre se recibe aumenta la consternación.

Un despacho de la Ciudad del Cabo, fecha de hoy, transmite otro de Ladysmith, dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbowana, á algunas millas de Ladysmith.

Nuestros artistas en América

La prensa americana anuncia que un empresario de Montevideo está en tratos con el maestro Bretón, con objeto de que éste forme una compañía de ópera para Buenos Aires, la cual representará solamente obras de autores españoles.

—La colonia española de Córdoba ha hecho un entusiasta recibimiento á D. Antonio Vico.

Gran número de españoles, con estandartes, banderas y una banda de música, esperó al notable actor en el andén de la estación y le acompañó hasta el hotel donde se aloja.

La temporada de Vico en Córdoba será muy fructífera, pues el abono del teatro donde ha de actuar ha sido totalmente cubierto.

Noticias

Se ha publicado el número 30 de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

El automovilismo en el ejército, por Félix Regnault.—La filosofía del hiperespacio. Discurso pronunciado por el presidente, Sr. Newcomb, ante la Sociedad matemática americana (conclusión).—Corrientes telúricas á través del Atlántico, por O. R.—Regatas de lujo (ilustrado), por E. M. G.—El zapato acópico (ilustrado).—Los perros de tiro.—Nuevo tubo para rayos Roentgen (ilustrado).—Bibliografía, por ···.- Notas varias: Juguete eléctrico.—Tubería de 280 kilómetros para transportar petróleo.—Auroras boreales.—Las temperaturas árticas.—Acumuladores de poco peso.—Aplicación de la telegrafía sin conductores.—La propulsión por el aire líquido.—La boya de Andrée.—Para mejorar la luz del petróleo.—Noticias: Alumbrado eléctrico.—Ferrocarriles.—Premio de 100.000 francos.

Palma 30.—El juez militar ha dictado auto de procesamiento contra el síndico de esta ciudad D. Luis Martí, por manifestaciones que hizo en sesión pública apoyando la proposición de eliminar los polvorines de las cercanías de Palma, solicitud aceptada por el actual ministro de la Guerra.

El Sr. Martí ha quedado en libertad provisional.

Una boda *fin de siglo* se ha celebrado en la parroquia de Santo Tomás de esta corte.

Entre los dos contrayentes suman ciento treinta años. Tiene *él* sesenta y siete primaveras y es viudo tres veces; *ella* es también viuda tres veces y cuenta con sesenta y tres abriles.

El nuevo presidente de la república de Bolivia, coronel Pando, es hijo de padres españoles y ha nacido en España.

Se ha creado en Nueva York una poderosa compañía para dedicarse á la construcción de buques submarinos.

Barcelona 31.—Desde el tercer piso de una casa de la plaza de la Igualdad se ha arrojado á la calle un joven de porte distinguido, destrozándose el cráneo.

El cadáver estuvo algún tiempo en el sitio del suceso.

Se desconocen los móviles que le hayan impulsado á tan fatal resolución.

Hoy se ha celebrado en la iglesia católica de Kinston, de Londres, el matrimonio de la princesa Isabel de Francia con su primo el príncipe Juan de Orleans.

La princesa Isabel es nieta de la infanta de España doña María Luisa Fernanda, y cuenta veintiún años. Su madre, la condesa de París; sus hermanos, los duques de Orleans, y la duquesa de Aosta, han asistido á la ceremonia.

El conde de Soveral representaba á los reyes de Portugal, pues la desposada es hermana de la reina Amelia.

Delegado por la Prensa local de Málaga ha llegado á esta corte el distinguido periodista de aquella capital, D. Francisco Ecija, con objeto de entregar al señor presidente del Consejo la solicitud que aquella Prensa le dirige para que atienda á socorrer á la familia del guardia de Orden público asesinado en la calle más céntrica de aquella capital en el mes de Marzo último, hallándose en cumplimiento de su deber.

Han sido puestos en libertad, bajo fianza los jurados que estaban presos en Segovia con motivo de la denuncia del soborno en la causa sobre muerte del Sr. Avial.

Se cree que será nombrado un juez especial para que continúe los procedimientos pendientes.

Mora de Toledo 30.—Ayer se inició un incendio en la casa de D. Francisco Laya, cuyo establecimiento de telas y ultramarinos quedó reducido á cenizas.

Se dice que el siniestro fué casual. El edificio estaba asegurado.

Dicen de Seo de Urgel que un contrabandista que se había escondido en el foso de Torre hirió mortalmente de un tiro á un centinela que le dió el ¡quién vive! pero éste disparó á su vez matando á uno de los carabineros que perseguía al contrabandista. El contrabandista fué también herido por otro carabinero.

Los jefes y oficiales del quinto batallón de Montaña han costeado un brillante entierro al soldado y carabinero, asistiendo todo el batallon con banda de cornetas y música.

Además les dedicaron varias coronas.

ANUNCIOS

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

PÍLDORAS DE RIAZA DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias. remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catafóresis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados, obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandía

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco	Superfosfatos de cal
Nitratro de Sosa	Sulfato de Hierro
Sales de Potasa	Abonos Especiales

Eugenio Sempere

Germanías 36.—Gandía

REGALO DEL

HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA Y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25. —MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatria, Ginecología y Obstetricia*: Dr. D. Felipe Fariñós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología*: don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio*: Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales*: Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel*: Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones*: Dres. D. Felipe Fariñós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales*: Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y prótesis dentaria*: Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

SANDALOPIZA

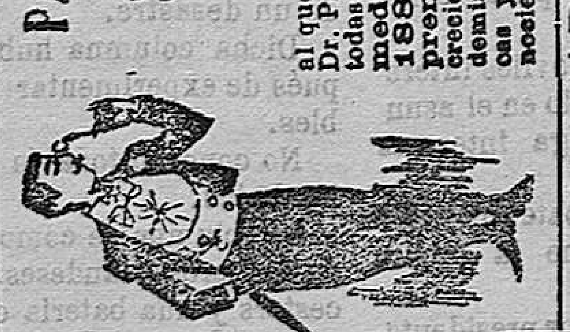
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

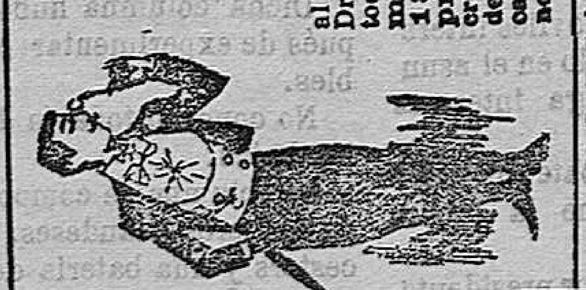
SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID





BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985

Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.

Oficinas de la Delegación: San Nicolás 22, Alcoy.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000** billetes, de los cuales **59,180** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1899

VALENTIN Y C.IA

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Imp. del HERALDO DE ALCOY.